

ACTA DE INTERVENCION N° 05 (06/02/2021)

De manera telemática y a los 6 días del mes de febrero de 2021, siendo las dieciocho treinta (18:30) horas se reúne: el Interventor del PRO - Propuesta Republicana, Distrito Tucumán, Dr. Santiago Hardie; y los miembros de la Honorable Junta Electoral del PRO - Propuesta Republicana Distrito Tucumán: Dr. RODRIGO POSSE (Presidente), Dra. GLADYS ROSA MOISES (vocal) y el Dr. LUCIANO VICTORIO ANGELINI (vocal). La presente se realiza mediante videoconferencia – plataforma ZOOM – con motivo de la situación de emergencia epidemiológica que está atravesando el país, derivada de la pandemia mundial a la que ha escalado la propagación del Coronavirus “COVID-19”, lo que generó que se dictaran una serie de medidas en Argentina por lo que se hace necesario adaptarnos a las nuevas modalidades para efectuar reuniones. Los arriba mencionados, se reúnen con el objeto de resolver las siguientes cuestiones:

1- Necesidad de presupuestar los costos económicos de la elección interna en curso y la forma de afrontar dichos gastos. Después de un pormenorizado intercambio de ideas, resuelven por unanimidad, que es propio de las funciones de la Junta Electoral realizar un presupuesto de los costos económicos de la interna electoral partidaria en curso. El mismo será dividido en tantas partes iguales como listas de candidatos a competir se presenten, siempre de conformidad y en los tiempos previstos en el cronograma electoral vigente. Asimismo, se resuelve que serán las listas de candidatos, formalmente presentadas, las que afrontarán los gastos previstos para la elección partidaria cada una en igual proporción. Será la Honorable Junta electoral quien publicará el presupuesto antes dicho y reglamentará el modo y los tiempos en que cada lista deberá realizar el aporte dinerario correspondiente.

2- Necesidad de nombrar un secretario de actuaciones con domicilio en la provincia de Tucumán, a los fines de la recepción y entrega de la documentación requerida por y a las diferentes listas o agrupaciones y/o solicitudes presentadas por afiliados, apoderados, y/o adherentes, con la finalidad del correcto cumplimiento de los plazos electorales. Después de un pormenorizado intercambio de ideas, resuelven por unanimidad nombrar como secretaria a María Candelaria Güiraldes, DNI 34.286.825, domiciliada en Country Las Yungas s/n, Yerba Buena, provincia de Tucumán.

3- Aprobar un Reglamento Electoral que regirá la actuación de la Junta Electoral, el cual después de un pormenorizado intercambio de ideas es aprobado por unanimidad y se firma en este acto como un anexo por los Miembros del Tribunal.

Sin más temas y siendo las veinte (20.00) horas se da por finalizada la reunión, firmando los presentes al, trasmitiéndola posteriormente de manera escaneada.

Rodrigo Posse
Presidente
Junta Electoral

Gladys R. Moises
Vocal
Junta Electoral

Luciano V. Angelini
Vocal
Junta Electoral

Santiago Hardie
Interventor
PRO TUCUMÁN